



**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN
EDUCATIVA.**

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.....	4
COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	6
DESARROLLO Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL PLAN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	7
ACTUACIONES DEPARTAMENTO FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA CURSO 2023-24.....	11
AUTOEVALUACIÓN.....	13
EQUIPO DE EVALUACIÓN (Consejo escolar - memoria final).....	13
DESARROLLO Y ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	14
ANEXO 1: FICHA DE VALORACIÓN.....	15

INTRODUCCIÓN

La inclusión de las tecnologías aplicadas a la educación y el desarrollo de planes y proyectos educativos requiere una planificación por parte de los centros educativos. Para poder llevar a cabo este proceso es necesario un plan de innovación educativa y formación del profesorado que aborde todos los aspectos novedosos que puedan ayudar a desarrollar los objetivos educativos del centro.

Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, los institutos de educación secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores que faciliten a los institutos de educación secundaria la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el departamento de formación, evaluación e innovación educativa.

FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

- a) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

- b) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

- c) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.

- d) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.

- e) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.

- f) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos del instituto para su conocimiento y aplicación.

- g) Fomentar el trabajo cooperativo de los equipos docentes y velar para que estos contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en la educación secundaria obligatoria.

- h) Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

- i) Fomentar iniciativas entre los departamentos de coordinación didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.

- j) Promover que las materias optativas de configuración propia y el proyecto integrado estén basados en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa entre el alumnado.

- k) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

- l) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

- m) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el instituto.

- n) Proponer, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el instituto

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

La planificación, el desarrollo y la evaluación de las actividades formativas y de innovación se realizarán por los siguientes componentes del departamento. Siempre estará formado por un/una representante de cada área de competencias más el orientador/a y el/la jefe/a de departamento. Serán nombrados para el inicio del curso escolar:

- Jefatura de Dpto.: José Barranquero Infantes
- Orientadora: Ana Belén Martínez Resinas
- Área sociolingüística: María del Mar Forte Albenza
- Área científico-tecnológica: María Ángeles Martínez Reche
- Área artística: Adolfo del Moral Torres

DESARROLLO Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL PLAN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

A. ANÁLISIS DE LA DEMANDA FORMATIVA DEL PROFESORADO. Las prioridades en materia de formación estarán centradas en los intereses, necesidades y propuestas del profesorado. Los métodos principales de recogida de información serán, entre otros:

- Consultas al claustro.
- Cuestionarios presentados a los departamentos a través del ETCP.
- Propuestas espontáneas del profesorado.
- Propuestas del CEP.

B. PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO. El desarrollo de los planes y proyectos del centro implica una profundización en los aspectos más novedosos y de aplicación práctica. Los más significativos serán:

- Transformación Digital Educativa (TDE), medios digitales y plataforma Pasen. La potenciación de grupos de trabajo y de actividades de formación se centrará en el uso productivo por parte del alumnado así como de la mejora de la comunicación a través de la plataforma Pasen. El uso de las pizarras digitales, de los softwares educativos y del aula virtual serán líneas de trabajo concretas.
- Plan de autoprotección. Los 1º auxilios, RCP, mejoras en la evacuación, salud del profesorado y riesgos laborales serán las propuestas de trabajo para el profesorado. Las actividades en las tutorías, las propuestas del CEP y la recopilación de bibliografía relevante para la biblioteca serán las líneas de trabajo iniciales.
- Plan de lectura y bibliotecas. Además de las medidas ordinarias que desarrollo el/la coordinador/a del plan, el centro promoverá el trabajo conjunto de los departamentos con el objetivo de abordar determinadas obras literarias de la biblioteca desde un enfoque interdisciplinar. Entre otras medidas concretas puede

estar la inclusión optativa de apartados específicos en las programaciones de departamento que podrán reflejar las lecturas por materias y los libros interdisciplinarios.

- Plan de igualdad de género en educación. Se propondrá una programación mensual de líneas de trabajo que podrá abordar el profesorado que se implique en dicho trabajo.
- Programa CIMA: el profesorado implicado colaborará con sus compromisos, relacionados con los distintos Ámbitos de Conocimiento (PHVS, ALDEA y STEAM), asociados a los correspondientes Centros de Interés, a través de las Líneas de Actuación suscritas.
- Proyecto Erasmus+ “Mathematics Education Through Sport”. Proyecto de cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas en colaboración con Polonia, Eslovaquia y Letonia.
- Intercambios de alumnado con centros extranjeros. Por parte de los departamentos de Inglés y Francés.
- Bilingüismo: su implantación tiene como objetivo la mejora paulatina de la competencia lingüística, tanto de la lengua castellana, patrimonio del que gozamos como hablantes, como de, al menos, una lengua extranjera.
- Prácticum Máster Secundaria.

C. BUENAS PRÁCTICAS. En este apartado detallaremos algunas líneas de trabajo novedosas, interesantes o desarrollo de la normativa más reciente. Algunas pueden ser:

- Ahorro energético y reciclaje. Kiotoescuela. Las medidas de centro encaminadas al ahorro de agua, luz y papel deberán completarse con las propuestas de un grupo de trabajo que aportará ideas y propondrá medidas y actividades de reciclaje y ahorro para toda la comunidad educativa.

- Currículo integrado. La creación de las áreas de competencias lleva aparejado un aumento del trabajo interdisciplinar. Entre las medidas concretas estará la potenciación de las actividades extraescolares interdepartamentales y la posible secuenciación de contenidos paralelos dentro de cada área. Estas sugerencias se podrán llevar a cabo a través de la RETCP o de los modelos de programación de departamento.

- Eficacia en el trabajo. Parece necesario que ante la proliferación de planes, medios audiovisuales e informáticos y propuestas novedosas por parte de la administración, exista una dedicación de tiempo que busque precisamente ahorrar tiempo, esfuerzos y trabajo. Los objetivos de este trabajo podrían ser la eficiencia administrativa, mejora vías de comunicación, gestión de los recursos audiovisuales, eliminación de burocracia y simplificación trabajo de tutores, equipo directivo, etc.

- Competencias Básicas en la ESO. La inclusión del trabajo por competencias requiere una implicación formativa por parte del profesorado. Cada año deberemos tener dentro de nuestros objetivos el fomento de cursos, grupos de trabajo y una estrecha colaboración con el departamento de orientación.

- Resolución conflictos. Las innovaciones que se vayan presentando en esta materia serán analizadas por el departamento de formación, evaluación e innovación educativa y el equipo directivo, para su posible inclusión progresiva en nuestro centro. Para ello será fundamental el asesoramiento del departamento de orientación y la implicación formativa del profesorado.

ACTUACIONES DEPARTAMENTO FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA CURSO 2023-2024

TRIMESTRE	INNOVACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejora 2023-2024. • Formación. Información a Jefes De Departamento. Plazos y novedades. (grupos de trabajo y formación en centros, sacar de página web del CEP). • Actualizar panel informativo de la sala de profesores. • Gestión y lanzamiento de los grupos de trabajo (crear lista y cartel para que el profesorado se apunte). • Entrega de programación de departamento. • Curso aula virtual (actualizar). • Asesoramiento en tutorías y cuaderno profesorado con calificaciones por Séneca. • Fotos alumnado a Séneca. • Libro actas digital. • Seguimiento actuaciones referidas a las propuestas de mejora.
2 ^o TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de recogida de datos Séneca, AGAEVE y encuestas (para preparar la autoevaluación de Junio). • Actas departamento. • Investigar buenas prácticas o proyectos innovadores del centro o externas (dar publicidad o difundir). • Seguimiento actuaciones referidas a las propuestas de mejora.
3 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas y sugerencias de formación para el próximo curso. • Enviar cuestionario necesidades formativas a CEP. • Encuestas ETCP y DACE. • Autoevaluación 2023-2024. Convocar equipo de evaluación, propuestas de mejora próximo curso y evaluar el actual. • Memoria final y actas departamento.

AUTOEVALUACIÓN.

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del instituto, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al departamento de formación, evaluación e innovación educativa la medición de los indicadores establecidos. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo, por la jefatura del departamento de formación, evaluación e innovación educativa y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

EQUIPO DE EVALUACIÓN (Consejo escolar - memoria final)

- Jefatura departamento FEIE: D. José Barranquero Infantes.
- Equipo directivo: al completo
- Padres/madres: Dña. M.^a Soledad De Santos Capulino.
- Alumnado: Rosa María Palenzuela Saracutu.
- PAS: desierta.

- Profesorado: D. Manuel Cristóbal Piñero Mendoza.

DESARROLLO Y ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

Para poder desarrollar una autoevaluación lo más real, objetiva y sobre todo operativa, consideramos que el modelo más sencillo de análisis y valoración es el siguiente:

ASPECTO A EVALUAR: Desglosando los apartados fundamentales del análisis.

ESCALA DE VALORACIÓN: De tipo cualitativo pero que permita establecer indicadores objetivos en su interior para que el equipo de evaluación realice un trabajo lo más objetivo posible. Los cuatro grados de la escala serán: Excelente. Bueno. Mejorable. Inadecuado.

El modelo de ficha de valoración será presentado a principio de cada curso a los departamentos en la RETCP para que sirva de guía para el trabajo durante el curso.

El resultado de esta autoevaluación se verá reflejado en un acta-informe final, para su aprobación en el claustro y el consejo escolar.

ANEXO 1: FICHA DE VALORACIÓN

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.

Excelente. El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos, centrados en la mejor atención educativa del alumnado, de asignación de enseñanzas, de grupos y horarios, debatidos y aprobados por el Claustro, y conocidos por la Comunidad Educativa.

Bueno. El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos, centrados en la mejor atención educativa del alumnado, debatidos y aprobados por el Claustro, pero con algún aspecto mejorable o poco conocidos por la Comunidad Educativa.

Mejorable. El Centro no dispone de unos criterios pedagógicos suficientemente elaborados, o disponiendo de ellos no los aplica en su totalidad, la excepcionalidad en su cumplimiento no se cuestiona, y la Comunidad Educativa los desconoce.

Inadecuado. El Centro no dispone de unos criterios pedagógicos, o disponiendo de ellos no los aplica, los horarios responden a otros intereses distintos a los del aprendizaje del alumnado, no se han debatido en Claustro, o no son objeto de interés por parte del Centro.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

Excelente. El centro cumple el calendario laboral y escolar a lo largo del curso, de forma especial a comienzo de curso y final de cada uno de los trimestres, comunica a las familias su horario de atención y apertura, dispone de control de horarios y permisos del personal, con bajos porcentajes de ausencias, y se establecen procedimientos de sustitución y atención al alumnado para reducir en lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado de las ausencias del profesorado.

Bueno. El centro cumple el calendario laboral y escolar tanto a comienzo como a final de curso y trimestre, comunica a las familias su horario de atención y apertura, dispone de

control de horarios y permisos del personal, con porcentajes de ausencias mejorables, y se establecen procedimientos de atención al alumnado para reducir la incidencia en los aprendizajes, aunque hay todavía situaciones que hacen necesaria su revisión y mejora porque afectan a los aprendizajes del alumnado.

Mejorable. El centro cumple el calendario laboral y escolar tanto a comienzo como a final de curso y trimestre, no se comunica a las familias su horario de atención y apertura, dispone de un procedimiento de control de horarios ineficaz, con aplicación de criterios de permisos contradictorios, con porcentajes significativos de ausencias, y con procedimientos de sustitución del profesorado no debatidos ni estudiados suficientemente con la orientación indicada.

Inadecuado. El centro incumple el calendario laboral y escolar tanto a comienzo como a fin de curso y trimestre, no informa adecuadamente de su horario a las familias, no dispone o dispone de un control de horarios ineficaz, con criterios contradictorios de permisos no siempre sujetos a norma, con porcentajes significativos de ausencias, y los procedimientos de sustitución no se orientan a no perjudicar los procesos de aprendizaje del alumnado.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Excelente. Las entradas y salidas, y cambios de clase se efectúan puntualmente, nunca se interrumpe la actividad del aula, el tiempo se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras, las actividades complementarias están planificadas de forma equilibrada e integradas en el currículum, se desarrollan actividades extraescolares y se registra y trata el absentismo y el abandono escolar.

Bueno. Se producen esporádicamente desajustes en entradas, salidas y cambios de clase, nunca se interrumpe la actividad del aula, el tiempo se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras, las actividades complementarias están planificadas e integradas en el currículum, se desarrollan actividades extraescolares y se registra y trata el absentismo y el abandono escolar.

Mejorable. Hay desajustes en las entradas y salidas, se demoran algunos cambios de clase, a veces se interrumpe la actividad del aula, se dedica tiempo a actividades de aprendizaje rutinarias y no están equilibradas o planificadas las actividades

complementarias en relación con el currículum, no se planifican tampoco las actividades extraescolares, se registra y se trata el absentismo y el abandono escolar.

Inadecuado. Se pierde tiempo en las entradas y salidas, hay demoras en los cambios de clase, no hay conciencia de que se interrumpe la actividad del aula por los motivos más diversos, hay un exceso de actividades extraescolares y complementarias, planificadas o no, no siempre relacionadas estas últimas con el currículum y que alteran los aprendizajes, se registra y no se trata el absentismo y/o el abandono escolar

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM, SU ADAPTACIÓN AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículo (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

Excelente. Existen secuencias o agrupaciones de contenidos que establecen los logros según el contexto, que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos, ciclos y etapas, aprobados y debatidos por los órganos del centro, conocidos por la Comunidad Educativa, con revisión eficaz de resultados por los equipos de ciclo o departamento y ETCP, y reorganización de las actividades y programas de atención a la diversidad, llevándose al día las programaciones de la atención individualizada.

Bueno. Existen secuencias o agrupaciones de contenidos por cursos, ciclos y etapas, de manera que se conocen los logros que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos, aprobados y debatidos por los distintos órganos del centro, y conocidos por la Comunidad Educativa, aunque no siempre se revisan los resultados del alumnado en cada evaluación y se adoptan propuestas de mejora para la reorganización de las medidas de atención a la diversidad o se llevan al día las programaciones.

Mejorable. Aunque existen las secuencias de contenidos y se definen los logros escolares a alcanzar en función del contexto educativo para cada curso, no hay un documento unificado que lo recoja con claridad, o no hay suficiente coordinación entre ciclos o departamentos para acabar de elaborarlo en el ETCP, y aunque se revisen los resultados, se adopten propuestas de mejora, y se organicen medidas de atención a la diversidad, no está clara la continuidad de los aprendizajes entre los distintos cursos o ciclos.

Inadecuado. Las secuencias de contenidos no están planificadas e incluso faltan en algún ciclo, departamento o etapa, no se han coordinado en el ETCP y son una mera copia de las programaciones ofrecidas por las editoriales, sin que se hayan contextualizado en el centro ni debatido y acordado en los órganos de coordinación didáctica, de manera que se sigue únicamente el libro de texto, sin que existan

referencias claras y se sepan los logros a alcanzar por el alumnado en cada curso, ciclo y al finalizar la etapa

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

Excelente. El centro contempla en su planificación y se llevan a la práctica del aula criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de estos aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje.

Bueno. Se contemplan estos aspectos y se llevan a la práctica del aula por la mayoría del profesorado, aunque hay diferencias en su desarrollo y en algunos casos los órganos de coordinación docente no lo tratan.

Mejorable. Aunque hay prácticas docentes destacadas e iniciativas comunes consolidadas, no hay una coordinación suficiente que permita garantizar logros comunes a todo el alumnado al finalizar la etapa.

Inadecuado. Está contemplado formalmente en la programación, y su desarrollo se atiene al seguimiento del libro de texto, sin que se trate o existan acuerdos comunes de centro que lo contextualicen.

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Excelente. Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia y se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes del Centro, debatidos, aprobados y suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa, con una evaluación acorde con la normativa de las diferentes etapas, valorándose siempre en la enseñanza básica el progreso en la adquisición de las competencias básicas y el grado de madurez, con gran éxito escolar del alumnado del centro y satisfacción por parte de las familias y del entorno con el centro.

Bueno. Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia y se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes del Centro, aprobados pero no suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa, con una evaluación acorde con la normativa de las diferentes etapas, valorándose el progreso en la adquisición de las competencias en la enseñanza básica y el grado de madurez del alumnado, con algunas diferencias de interpretación en los equipos docentes, que necesitan ser debatidas y superadas.

Mejorable. No siempre existen instrumentos comunes o criterios de evaluación por área o materia, se respeta la normativa de evaluación de las diferentes etapas, se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes del Centro, pero de manera desigual entre los diferentes ciclos, cursos o etapas, poco o no conocidos por la Comunidad Educativa, situación que genera diferencias en la evaluación del alumnado, sin valorar, o hacerlo con poco rigor, en la enseñanza básica la adquisición de competencias y el grado de madurez del alumnado.

Inadecuado. No existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia, no se respeta la normativa de evaluación de las diferentes etapas, los criterios de evaluación, promoción y titulación del Centro no existen o no se aplican, ni son conocidos por la Comunidad Educativa, y se desarrolla la evaluación de manera individual, sólo centrada en contenidos del libro de texto con exámenes escritos como único instrumento

de evaluación, sin valorar en la enseñanza básica la adquisición de competencias y el grado de madurez del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Excelente. El centro realiza la evaluación inicial, continua y final, celebra sesiones de evaluación, adopta medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, se consideran los resultados de las pruebas externas, y se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes, que comprometen a todo el centro.

Bueno. Aunque el centro realiza la evaluación inicial, continua y final, celebrando las sesiones de evaluación, adoptando medidas para el alumnado con dificultades de aprendizaje, se consideran los resultados de las pruebas externas y se adoptan y aplican medidas de mejora, existen disfunciones o faltan aspectos por mejorar.

Mejorable. El Centro aplica la evaluación inicial, continua y final con diferencias en los distintos cursos o etapas, atendiendo al alumnado con dificultades de aprendizaje con criterios no siempre homogéneos, y trata sin profundizar los resultados de las pruebas externas sin que se conozca si se aplican las medidas de mejora acordadas.

Inadecuado. No se planifica ni se coordina la evaluación inicial, continua y final, las sesiones de evaluación son formales, sin analizar las causas de los resultados negativos, ni las necesidades de aprendizaje del alumnado, y se hacen propuestas de mejora formales sobre las pruebas externas, sin que se tenga constancia que se realizan en la práctica.

4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Excelente. El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad que contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre su contenido y objetivos.

Bueno. El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad que contempla medidas curriculares y organizativas aunque no suficientemente adaptadas al contexto y necesidades del alumnado en determinados casos, con información desigual a las familias.

Mejorable. El Centro dispone de un Plan de Atención a la Diversidad, con desiguales prácticas no coordinadas, ni con un seguimiento estructurado, no suficientemente adaptadas al contexto o a las necesidades del alumnado, y con limitada o poco valorada información a las familias.

Inadecuado. El Centro atiende a la diversidad sin un Plan preciso que establezca la organización y desarrollo de las medidas curriculares y organizativas, con prácticas desiguales no coordinadas, no adaptadas al contexto y al alumnado, y sin ninguna o poca información de su contenido a las familias.

4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.

Excelente. El Centro planifica, desarrolla y revisa en todos los casos las distintas programaciones que necesita el alumnado según sus características personales y el contexto, informando y estableciendo compromisos con las familias.

Bueno. El Centro planifica, desarrolla y revisa las programaciones que necesita el alumnado, aunque algunas de ellas no están desarrolladas o actualizadas, informando y estableciendo compromisos educativos e implicando a las familias.

Mejorable. El Centro planifica y desarrolla las programaciones para el alumnado, pero hay desiguales prácticas educativas, falta coordinación y no se garantiza su continuidad, con limitada información y sin compromisos educativos con las familias.

Inadecuado. No se desarrollan determinadas programaciones que necesita el alumnado, falta coordinación, no se revisan los resultados y la evolución de los logros del alumnado, y falta información a las familias, sin que se establezcan compromisos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Excelente. La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial, favoreciendo su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, favoreciendo la equidad y la socialización, la transición entre etapas, con una comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con adopción de compromisos cuando resulta necesario.

Bueno. El equipo docente colabora en la tutorización del alumnado, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial, con dificultades de coordinación por parte de algunos componentes que siguen considerando que la tutorización es del tutor con responsabilidad limitada para los demás miembros del equipo docente, manteniéndose una comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con la adopción de compromisos que sean necesarios.

Mejorable. El tutor asume individualmente la tutorización y el Plan de Orientación y Acción Tutorial con poca colaboración por parte del resto de profesorado que interviene en el grupo, asume la atención a la diversidad del grupo con poca coordinación con el orientador/a y profesorado especialista, y es el que mantiene la relación con las familias sin la participación, o poca, del resto del profesorado que también atiende al grupo de alumnos, adoptando o no compromisos educativos o de convivencia.

Inadecuado. El Plan de Orientación y Acción Tutorial es un documento meramente formal, sin horario ni actividades planificadas de tutoría, sin reuniones del Equipo Docente, sin coordinación con el orientador/a o el profesorado de PT y ATAL, sin definir programas de tránsito o de acogida, sin implicación del profesorado que junto al tutor atiende al grupo de alumnos que considera que no es tarea suya la tutorización del

alumnado, y con poca relación con las familias y el entorno, sin implicación del resto de profesorado que atiende al grupo.

5. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

5.1. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

Excelente. El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los equipos docentes, claustro y consejo escolar, ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado, adoptando medidas de mejora relevantes, promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, garantizando el funcionamiento apropiado del centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

Bueno. El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan, aunque no siempre con la regularidad que se necesita y con un orden del día relevante, ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado, adoptando medidas de mejora cuando se estima necesario, promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, garantizando el funcionamiento apropiado del centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

Mejorable. El Equipo Directivo y otros responsables, aunque están centrados en la gestión del día a día, reúnen a los órganos colegiados y de coordinación didáctica, pero no impulsan suficientemente el debate y la toma de decisiones dirigida a la mejora de la eficacia de los procesos de aprendizaje, la convivencia y el buen clima escolar, de manera que no hay un proyecto educativo claro y propio del centro que contextualice los procesos de aprendizaje según las necesidades del alumnado, con poca colaboración con las familias y el entorno.

Inadecuado. El Equipo Directivo y otros responsables están centrados en la gestión del día a día, que consideran lo más importante, y reúnen con poco contenido y con la regularidad mínima establecida a los órganos colegiados y de coordinación, sin una dirección pedagógica eficaz y una coordinación de la actividad educativa, salvo en determinados aspectos (horarios, evaluaciones...), dependiendo la iniciativa pedagógica

de la voluntad individual o de determinados equipos, sin adopción de acuerdos y criterios comunes, con ninguna o poca colaboración con las familias y con el entorno.

6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

6.1. Aplicación del plan de convivencia

Excelente. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, y la resolución pacífica de los conflictos, con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa y la colaboración de agentes externos, implicación de las familias con compromisos de convivencia, y adopta medidas inmediatas que se cumplen por todo el personal del centro y sin contradicciones ante cualquier nuevo conflicto.

Bueno. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo y la resolución pacífica de los conflictos, con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de agentes externos y de las familias en general, pero no se consigue mejorar algunas conductas del alumnado por existir diferencias de interpretación o criterio por parte de algún personal del centro.

Mejorable. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos, con regulación del procedimiento sancionador, pero se necesita de una mayor implicación de la comunidad educativa, criterios comunes de tutorización de la convivencia y mejorar la colaboración de agentes externos, con más implicación de las familias, y una mayor coordinación y criterios comunes para corregir determinadas conductas.

Inadecuado. El Centro dispone de un Plan de Convivencia formal, con algunas actividades para favorecerla y de un procedimiento sancionador, pero sin participación e implicación de la Comunidad Educativa, poca tutorización y relación con las familias, servicios externos y el entorno, con diferencias significativas de criterios en su aplicación, con contradicciones y polémicas constantes sin que se adopten y se cumplan medidas comunes acordadas conjuntamente, con tendencia a no prevenir conflictos y atribuir sus causas a terceros.

7. OTROS ASPECTOS A EVALUAR:

Grado de satisfacción de las familias (en el consejo escolar, con el profesorado, administración y enseñanzas)

Excelente. Los representantes de los padres/madres manifiestan su satisfacción con el trabajo del profesorado, estado de las instalaciones y gestión administrativa del centro. La valoración de la formación adquirida por sus hijos / hijas es muy alta.

Bueno. Los/las padres/madres manifiestan su satisfacción con la mayoría del profesorado y gestión del centro pero encuentran posibles mejoras en las instalaciones y en las actividades del alumnado. El nivel de preparación del alumnado es considerado como bueno.

Mejorable. Aunque el nivel de preparación del alumnado es valorado como aceptable, se consideran mejorables aspectos y actuaciones relacionados con el trabajo del personal del centro.

Inadecuado. El descontento con los niveles de enseñanza y el trabajo del personal es evidente. Aparecen propuestas de cambios en la gestión del centro

Grado de satisfacción de las empresas en el desarrollo de la FCT. (preparación, capacidad de trabajo, relación con los profesores FCT)

Excelente. Las empresas consideran que el nivel de preparación del alumnado es muy bueno. La capacidad de trabajo e integración en el clima laboral es estupenda y la comunicación centro-empresa es fluida y satisfactoria.

Bueno. La capacidad de trabajo y preparación son aceptables y la comunicación con los profesores de FCT es buena.

Mejorable. La preparación y capacidad del alumnado no es buena en todos los casos aunque la relación con el centro sea buena.

Inadecuado. Gran parte del alumnado tiene una preparación y una capacidad de trabajo insuficiente. La integración laboral no es buena y la comunicación centro-empresa es mejorable.

Puesta en práctica del Plan de autoprotección: riesgos laborales y salud laboral. (Actividad formativa, simulacro, información y trabajo tutorías)

Excelente. Existe una mejora en cuanto a los resultados de los simulacros. Se establecen medidas de mejora de la seguridad. Se realiza más de una actividad formativa por curso. Se buscan medios de aprendizaje autónomo por parte del profesorado y del alumnado. En la programación de las tutorías se dedica tiempo suficiente a la preparación de los simulacros y de situaciones de emergencia.

Bueno. Los resultados de los simulacros son buenos pero se detectan pequeños errores de realización. Se establecen medios de autoaprendizaje y alguna actividad formativa. Se trabaja en las horas de tutoría de manera aceptable.

Mejorable. El profesorado no se implica en actividades formativas aunque los resultados del simulacro son aceptables. En las horas de tutoría trabajan una minoría de los cursos.

Inadecuado. Los resultados de los simulacros son peores que los de años anteriores. El trabajo en las tutorías es muy escaso y se observan muchas deficiencias en materia de seguridad de las instalaciones.

Plan de lectura y biblioteca: fomento de la lectura y la escritura, tiempo de uso, actividades interdisciplinares

Excelente. El grado de utilización de la biblioteca es muy alto. Existe una programación de actividades de fomento de la lectura y la escritura. Los departamentos establecen actividades y programaciones interdisciplinares con libros comunes y juegos de búsqueda de información.

Bueno. Cada departamento establece lecturas obligatorias con libros de la biblioteca. El grado de utilización de la biblioteca es aceptable y existe una programación anual de lecturas.

Mejorable. El uso de la biblioteca es mayoritariamente dedicado al estudio con apuntes. Aunque existe programación anual de lecturas, pocos departamentos se implican en el desarrollo de la lectoescritura.

Inadecuado. La biblioteca se usa cada vez menos. No existe una programación anual de lecturas y no se trabaja de forma interdisciplinar.

Plan de igualdad: desarrollo de la programación anual.(porcentaje, departamentos implicados)

Excelente. Existe una programación mensual de temáticas o líneas de trabajo. La mayoría de los departamentos participan en las actividades programadas. Casi todas las actividades son desarrolladas con éxito.

Bueno. Existe una programación trimestral y participan varios departamentos. Bastantes actividades son desarrolladas con normalidad.

Mejorable. No existe una programación concreta pero algunos departamentos se ponen de acuerdo para trabajar actividades puntuales.

Inadecuado. Cada departamento trabaja de manera aislada sin una programación previa.

Currículo integrado: actividades interdisciplinares y secuenciación de contenidos.

Excelente. Las áreas de competencias preparan actividades conjuntas, tienen en cuenta la secuenciación de contenidos del resto de departamentos para reforzar los aprendizajes y se preparan actividades extraescolares que impliquen a diferentes áreas de competencias.

Bueno. Las áreas de competencias preparan alguna actividad conjunta de tipo extraescolar o complementaria. Algún contenido se intenta tratar de manera simultánea por dos departamentos.

Mejorable. No se programan actividades conjuntas por áreas de competencias pero algunos departamentos intentan coordinarse con otros para reforzar aprendizajes.

Inadecuado. Cada departamento programa de manera aislada y no trabaja la interdisciplinariedad.

Competencias Básicas en la ESO y evaluación en competencias

Excelente. Se trabaja en las reuniones de área, se realizan actividades formativas o grupos de trabajo y se adoptan medidas de centro encaminadas al trabajo de las competencias básicas en la ESO.

Bueno. Aunque se trabaja en las reuniones de área y se adoptan medidas de centro encaminadas al trabajo de las competencias básicas en la ESO, el profesorado no se implica en actividades formativas o grupos de trabajo.

Mejorable. El trabajo en las reuniones de área es insuficiente a pesar de que el centro proponga la implicación conjunta de los departamentos de cada área.

Inadecuado. El centro no adopta medidas encaminadas a promover el trabajo de las competencias básicas y el profesorado no se implica lo suficiente.

Resolución de conflictos. Actividades formativa, pautas para el profesorado, trabajo tutorías, etc.

Excelente. El departamento de innovación educativa informa de las prácticas novedosas con respecto a la resolución de conflictos. El equipo directivo y el departamento de orientación establecen pautas de actuación ante determinados conflictos en el aula y se trabaja en las horas de tutoría. El profesorado se implica en actividades formativas y grupos de trabajo relacionados con este tema.

Bueno. Los tutores realizan trabajo específico de resolución de conflictos teniendo en cuenta las indicaciones del equipo directivo y de los departamentos de innovación y orientación. No se realizan grupos de trabajo ni actividades formativas.

Mejorable. No existen actividades formativas y no se trabaja la resolución de conflictos en las tutorías. El equipo directivo establece pautas de actuación.

Inadecuado. Ni el equipo directivo, ni los departamentos de innovación y orientación establecen pautas de actuación ante la aparición de conflictos. El profesorado no se implica en el trabajo en equipo ni en la formación.

ANEXO 2: PLAN DE MEJORA CURSO 2023-2024

Ver anexo